COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
*****

Asunción, 09 abril de 2020

NOTA Nº: 92/2021
Señor:
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Presente

Tengo el honor de dirigirme al señor Director Nacional, en referencia al llamado a **LPN Nº 05/2020** para el **"ACONDICIONAMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO DEL CAÑONERO PARAGUAY PARA APOYO LOGISTICO A LAS UNIDADES NAVALES"**, con **ID Nº 384.337,** a fin de remitir la adenda N° 02 al contrato N° 62/20 con el objeto de prorrogar la vigencia del Contrato hasta el 25 de febrero del 2021.-

A tal sentido se ha realizado el Dictamen N°09/2021 correspondiente por parte de la UOC N° 3 y aprobada por Resolución N° 13/21 de fecha 29 de marzo del 2021, de la máxima autoridad.

Se solicita por este medio modificar las fechas y Nro. de Resolución en el SICP, ya que no permite modificar a la fecha actual.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

Adjunto:
- Dictamen N° 09/21 de la UOC 3
- Resolución N° 13/21
- Adenda N° 02 al Contrato N° 62/20

HUGO ARNALDO RAMOS BRITEZ
Cap C INT – Jefe UOC Nº 3